



Ayuntamiento de Miranda de Arga

Presentación Registro Perro peligroso Inicio

Procedimiento	Registro perro peligroso
Trámite	Presentación Registro Perro Peligroso

Interesado		
Tipo Interesado	Nif/Nie	Nombre
1er Apellido		2do Apellido
Representante		
Nif/Nie		Nombre
1er Apellido		2do Apellido

Notificación			
Domicilio		Correo Electrónico	Teléfono
Código Postal	Provincia	Localidad	
Deseo ser notificado por medios electrónicos		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	

Documentación del animal:			
Nombre del animal:		Especie:	
Número de identificación:		Raza:	Sexo:
Reseña:	Fecha Nacimiento:	Domicilio:	
Aptitud del animal:		Establecimiento de procedencia:	

Fotografía tamaño carné de la persona solicitante.

En cumplimiento de la Ley del Reglamento General Europeo 2016/679 (RGPD), de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales serán tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. Podrá ejercitar los derechos al olvido, y a la portabilidad, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá al Ayuntamiento de Miranda de Arga, C/ San Benito, 1.

Ayuntamiento de Miranda de Arga
Presentación Registro Perro peligroso Inicio

D.N.I, pasaporte o documentación equivalente

--

Certificado de penales

--

Certificado de aptitud psicofísica expedido por un centro autorizado de reconocimiento de conductores

--

Acreditación de disponer de seguro en vigor de responsabilidad civil por daños a terceros causados por los animales, por una cuantía mínima de 120.000€ (póliza y último recibo o certificación de la compañía aseguradora).

--

Documentación adicional (si procede)

--

En Miranda de Arga, a _____ de _____ de 20__

En cumplimiento de la Ley del Reglamento General Europeo 2016/679 (RGPD), de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales serán tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y serán recogidos con fines determinados, explícitos y legítimos, y no serán tratados ulteriormente de manera incompatible con dichos fines. Podrá ejercitar los derechos al olvido, y a la portabilidad, en la forma prevista en la Ley, ante el órgano responsable del fichero. En el caso de desconocer este órgano, la solicitud se dirigirá al Ayuntamiento de Miranda de Arga, C/ San Benito, 1.